



**PROYECTOS ESTRÁTÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA**

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y
APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

"ADQUISICION DE SOUVENIRS ALUSIVOS AL DIA DE LA AMISTAD PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL." REF. PROPEEP-DAF-CD-2025-0001.

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6, actuando en calidad de directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declara haber revisado el requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 23 de enero de 2025, mediante el cual solicita la "**ADQUISICION DE SOUVENIRS**" para uso de la institución.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por la División de Compras y Contrataciones en fecha tres (03) de febrero de 2025 para la "**ADQUISICION DE SOUVENIRS ALUSIVOS AL DIA DE LA AMISTAD PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.**" por un monto total estimado de **SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$61,360.00)** con impuestos incluidos.

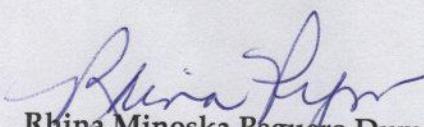
En ese sentido, hacemos constar que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y autorizamos al área financiera a realizar la integración de la **Apropiación Presupuestaria correspondiente**, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticinco (2025) corresponde a la modalidad de Compra por Debajo del Umbral.

Procedimos a DESIGNAR como perito técnico a la **Sra. Nicole de Luna**, para que realice la evaluación técnica a las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


Rhina Minoska Peguero Dumé
Directora Administrativa y Financiera
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales.